



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

521.313

6/5

DECRETO N° 112
QUILLON, lunes 5 febrero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-163, 0-164
SR (ES) :VITAFARMA S.A. RUT:76.896.389-4

LA SUMA DE \$:474.108
Y SON:CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR VITAFARMA S.A. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD**. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 474.108 474.108

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR DE TRANSITO

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R. U. T.
 FECHA DE PAGO
 FIRMA
 TRESORERO

EGRESO N° 71004370

RECIBI CONFORME